

ACUERDO N° 284.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausentes los Sres. Ministros LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Acuerdo N° 188/13) al Dr. **FEDERICO MARTIN GORCHS VILCHEZ**, Secretario del Registro Único de Adoptantes, el día 25-04-13, quien deberá acreditar la causal invocada; y COMISIONARLO para que asista a la “Reunión de Asesoramiento en el Ministerio de Justicia y DD.HH. de la Nación”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 26-04-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZANDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 24-04-13 y hasta las 24,00 horas del día 27-04-13; DESIGNANDO Subrogante legal por igual periodo a la Dra. **MARIA NAZARENA CHADA.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-